

14225 - Posponer el bañ de abluciñ mayor (ghusl) luego de mantener relaciones sexuales (yanabah) en Ramadán hasta que el sol haya salido no invalida el ayuno

Pregunta

Una vez tuve un sueñ ertico justo antes de la comida del Suhur. No pude realizar la abluciñ mayor (ghusl), ya que me sentí muy avergonzado de realizar el ghusl porque mis padres se darían cuenta. Por eso comí sin realizar la abluciñ mayor (ghusl) y lamentablemente esa maña ni siquiera realicé las oraciones del fayr. Pero luego realicé el ghusl y también la oraciñ de fayr. Me gustaría saber si mi ayuno es válido, porque creo que cometí un error comer el Suhur estando impuro. ¿Es válido mi ayuno?

Respuesta detallada

El ayuno de quien tiene relaciones sexuales con su esposa durante la noche y se despierta en la maña en estado de impureza (yunub) sigue siendo válido, al igual que el ayuno de quien adquiere estado de impureza (yunub) mientras duerme, ya sea durante la noche o el día. No hay nada malo en posponer el bañ (ghusl) hasta justo antes del alba. El ayuno queda invalidado al mantener relaciones sexuales durante el día en Ramadán, desde justo antes del alba hasta después del ocaso.

Veredicto emitido por el comité permanente de sabios jurisprudentes. Fatawa al-Laynah al-Da'imah, 10/327

Pero con respecto a posponer la oraciñ hasta la salida del sol, fue un error de su parte. Lo obligatorio es realizar las oraciones a tiempo. Sentirse avergonzado de realizar el ghusl no es excusa para posponer la oraciñ. Debe arrepentirse por ello y orar pidiendo perdñ a Allah. Que Allah nos ayude a nosotros y a usted a hacer todo lo que sea correcto.